

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de l'Olleria

2026/04512 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de profesor/a de la Escuela de Personas Adultas.*

### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía número 475 de fecha 10-04-2026, se ha resuelto lo siguiente:

"Habiendo expirado, el día 28-02-2025, el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo para la provisión de una plaza en propiedad de profesor de la Escuela de Personas Adultas, bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía número 2024-1914 de fecha 17-12-2024 y publicadas al BOP n.º 250 de fecha 30-12-2024.

Considerando la base sexta del proceso antes mencionado, según la cual expirado el plazo de presentación de instancias, mediante resolución de Alcaldía, se aprobará la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del arte. 68 de la Ley 39/2015, que será de 10 días hábiles desde la publicación.

Vistas las instancias presentadas por las personas interesadas y comprobada la documentación adjuntada a las mismas y requerida para la admisión para formar parte del proceso, según la base número 6.5.

Por la presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, he resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de una plaza en propiedad de profesor de la Escuela de Personas Adultas, según se muestra a continuación:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estado	Causa de exclusión
***9677**	BELLVER	FRANCO	ICIAR	Admitido	
***1880**	ESPLUGUES	UREÑA	JOSEP MANUEL	Admitido	
***3898**	MORENO	JULVE	MARIA	Admitido	
***9830**	TALENS	SANZ	PAULA	Admitido	
***0312**	TORNERO	VILA	VICENT	Admitido	
***8933**	VILA	SANCHIS	SALVADOR DAVID	Admitido	
***5640**	VIÑES	PERALES	OLGA	Admitido	



***0226**	MARTINEZ	TARRAZONA	MERCE	Excluido	2
***8951**	VAÑO	CASTELLO	LORETO	Excluido	1
***5638**	VILA	MICO	CAROLINA	Excluido	2, 3, 4

Causa de exclusión:

1. No acredita conocimientos nivel de valenciano emitido por entidad acreditada.
2. Titulación no equivalente.
3. Falta solicitud anexo II.
4. No acredita pago de la tasa bonificada.

Segundo.- Las personas excluidas disponen de diez días hábiles, contadores a partir del día siguiente en la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones o enmendar los defectos, en caso de ser enmendables, que anágeno motivado su exclusión.

Tercero.- Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de l'Olleria y en la web municipal del mismo Ayuntamiento.

En caso de que no se formule ninguna reclamación, la resolución provisional acontecerá definitiva automáticamente. En caso de que se formulan reclamaciones, estas serán estimadas o desestimadas en la resolución por la cual se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en los mismos lugares que la relación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Olleria, 16 de abril de 2026.—El alcalde, Ramón Vidal Soler.

